



CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE CARGOS PARA LA JUNTA DE GOBIERNO

De conformidad con lo previsto en el art. 36 de los Estatutos del Colegio Oficial de Abogados de Burgos, la Junta de Gobierno, en su reunión del día 8 de los corrientes, ha acordado convocar elecciones, comenzando la apertura del proceso electoral el 15 de junio de 2026, para cubrir los siguientes puestos:

Decano/a

Vicedecano/a

Tesorero/a

Diputado/a Primero/a

Diputado/a Cuarto/a

Diputado/a Quinto/a

Diputado/a Séptimo/a

Diputado/a Octavo/a

Las elecciones tendrán lugar el **día 13 de Julio de 2026** en la sede del Colegio, C/ Benito Gutiérrez nº 1, **desde las 9,00 horas a las 18,00 horas**, según la normativa electoral prevista en los arts.36 al 43 de los Estatutos colegiales, conforme al siguiente calendario electoral.

El plazo de presentación para formular reclamaciones sobre las listas del censo electoral finaliza el 18 de junio, que ya obran expuestas en el tablón de anuncios de la Secretaría del Colegio.

El plazo de presentación de candidaturas para cubrir los puestos objeto de elecciones finaliza el 23 de Junio, podrá realizarse en la Secretaría del Colegio, o remitirse por correo electrónico a la dirección icaburgos@icaburgos.es, quedando expuestas el día 24 de Junio en el tablón de anuncios, y en la zona privada de la página web.

El régimen de reclamaciones contra las candidaturas, su resolución y la proclamación de candidatos se efectuará a tenor de lo establecido en el art.36 y siguientes los Estatutos Colegiales

Quienes deseen emitir su voto por correo, conforme establece el art. 39, deberán solicitar de la Secretaría del Colegio antes del día 3 de Julio, la certificación que acredite estar incluidos en el censo electoral, lo que podrá hacerse por comparecencia personal, o por escrito dirigido al Secretario del Colegio, firmado por el propio colegiado y acompañado de una fotocopia de su DNI o carnet colegial.

Toda la documentación relativa al proceso electoral deberá presentarse en la Secretaría del Colegio en su horario de apertura (8:00 h a 15:00 h) y fuera de ese horario por correo electrónico (icaburgos@icaburgos.es)

Junto con esta convocatoria quedan expuestas aquellas disposiciones estatutarias que regulan la elección de los cargos, remitiéndose a todo el censo electoral.

Burgos, 15 de Junio de 2026.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO

LA DECANO

